



**PROGRAMA DE PRESTACIÓN
DEL SERVICIO PÚBLICO
DE ASEO DEL MUNICIPIO
DE SAN DIEGO**





CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha de la revisión	Resumen de cambios
01	09 de abril de 2021	Se crea el programa de prestación del servicio público de aseo para el municipio de San Diego.
02	01 de julio de 2021	Se realiza actualización del documento teniendo en cuenta los ajustes pertinentes correspondientes a los cambios operativos dados, entre los cuales se encuentran modificaciones en los kilómetros de barrido y corregimientos atendidos.



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1077 de 2015 y la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015 la empresa ASEOCARIBE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. se permite presentar su Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo – PPS para el Municipio de San Diego.

Conforme a lo establecido en las normas anteriormente citadas, el presente Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo ha sido formulado de forma articulada con los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades establecidos por el Municipio de San Diego con relación al esquema de prestación de servicio público de aseo.

En este documento se relaciona la información sobre los aspectos operativos de la prestación del servicio público de aseo que son de interés del usuario, de conformidad con el contrato de condiciones uniformes; y será publicado en la página web de ASEOCARIBE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. dentro del mes siguiente a su adopción.



1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Las actividades prestadas dentro del marco del servicio público de aseo en el municipio de San Diego se relacionan a continuación en la tabla de servicios públicos domiciliarios.

Tabla 1. Actividades Prestadas.

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
Recolección de residuos no aprovechables	09 de abril de 2021
Transporte de residuos no aprovechables	09 de abril de 2021
Transferencia	No Aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	09 de abril de 2021
Corte de césped en vías y áreas públicas	09 de abril de 2021
Poda de árboles en vías y áreas públicas	09 de abril de 2021
Lavado de vías y áreas públicas	No requerida
Tratamiento	No requerida
Aprovechamiento	No Aplica
Comercialización	09 de abril de 2021

2. OBJETIVOS Y METAS

Seguidamente en la tabla 2 se presentan los objetivos y metas trazados por ASEOCARIBE COLOMBIA S.A.S. E.S.P., los cuales están orientados a alcanzar las condiciones óptimas de cobertura, calidad, continuidad y eficiencia en la prestación del servicio público de aseo, con base en las necesidades en el manejo de residuos sólidos del Municipio de San Diego, específicamente en aquellos aspectos en los que se logran identificar oportunidades de mejora



Tabla 2. Objetivos y Metas.

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias			Meta Final	Indicadores	Plazo
				Año 2021	Año 2022	Año 2023			
Recolección de residuos no aprovechables	Calidad de servicio	Garantizar la continuidad del servicio	Incumplimiento en las frecuencias	98%	99%	100%	100%	No frecuencias ejecutadas / No frecuencias programadas	3 años
Recolección de residuos no aprovechables	Cobertura	Prestar el servicio en todos corregimientos	El servicio solo se presta al 60% de los usuarios	96%	97%	98%	100%	No de Corregimientos atendidos/ No de corregimientos totales	3 años
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Iniciar la actividad en parques y vías principales	No se presta esta actividad en el municipio	92%	96%	100%	100%	Km de Barrido ejecutado /Km de barrido ejecutados	3 años

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 Fecha de adopción del programa de prestación del servicio público de Aseo.

Toda la información consignada en el presente documento corresponde a las condiciones de prestación del servicio en la fecha de adopción del programa, la cual corresponde a 09 de abril de 2021.

3.2 Área de prestación del servicio

A continuación, en la tabla 3 se relaciona el detalle del área de prestación del servicio de ASEOCARIBE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. en el municipio de San Diego, especificada por cada una de sus actividades prestadas.



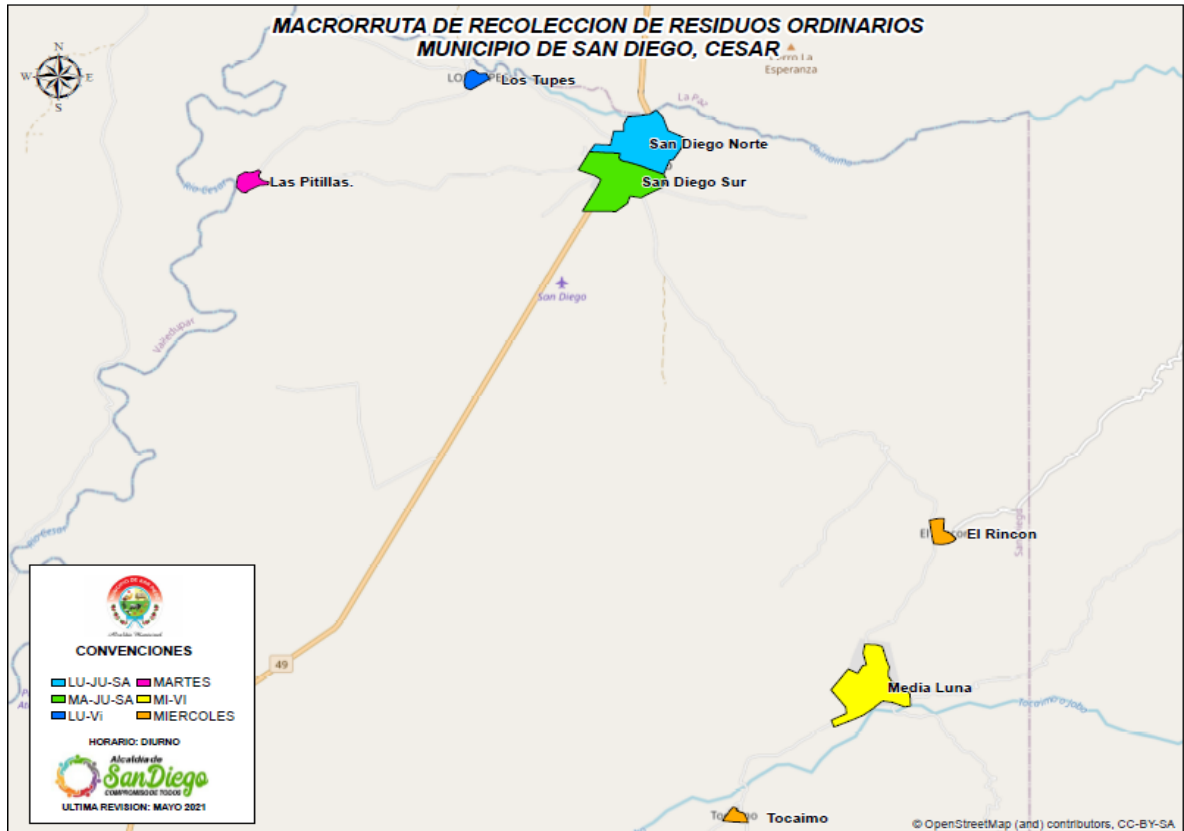
Tabla 3. Área de prestación del servicio

Actividad del servicio de aseo	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Corregimientos
Recolección de residuos no aprovechables	Cesar	San diego	Los Tupes, las pitillas, media luna, el rincón, el tocaimo, brasiles, nueva flores
Transporte de residuos no aprovechables	Cesar	San diego	Los Tupes, las pitillas, media luna, el rincón, el tocaimo, brasiles, nuevas flores
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cesar	San diego	Los Tupes, Media Luna
Corte de césped en vías y áreas públicas	Cesar	San diego	Los Tupes, Media Luna

En la ilustración 1 que se muestra a continuación se puede visualizar el área de prestación de ASEOCARIBE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. en el municipio de San Diego y sus corregimientos.



Ilustración 1.





3.3 Actividad de recolección y transporte de residuos No Aprovechables

3.3.1 Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Tabla 5. Formas de presentación de residuos en el municipio de San Diego.

Forma de presentación de los residuos	Describir condiciones de prestación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.)
<p>Acera</p>	<p>Los usuarios deben presentar sus residuos en recipientes retornables o no retornables de manera que faciliten la actividad de recolección, reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y eviten el contacto con las personas que los recolectan. Los residuos cortopunzantes como vidrios, espejos, piezas filosas, entre otros, deberán estar resguardados de forma tal que se evite lesiones a los operarios de recolección.</p> <p>Al momento de la presentación, se debe tener en cuenta que la cantidad y el volumen de residuos sean acordes a los recipientes utilizados, el peso de los recipientes con residuos no debe superar los 50 Kg. En cuanto a los recipientes no retornables, como es el caso de las cajas, bolsas, sacos, entre otros; han de ser de material resistente para soportar su manipulación y facilitar su cierre o amarre. Para el caso de los recipientes retornables deberán estar contruidos de material impermeable, liviano, resistente, de fácil limpieza y cargue; estos recipientes deberán ser lavados por el usuario con una frecuencia tal que sean presentados en condiciones sanitarias adecuadas.</p> <p>Los residuos deben ser presentados en el sitio pactado para su recolección (aceras) en las frecuencias comunicadas con una anticipación de tres (3) horas al paso del camión recolector; en ningún caso los residuos podrán presentarse en separadores viales. La presentación de los residuos sólidos se hará evitando la obstrucción peatonal o vehicular y con respeto de las normas urbanísticas vigentes, de tal manera que se facilite el acceso para los vehículos y personas encargadas de la recolección y la fácil limpieza en caso de presentarse derrames accidentales.</p>



3.3.2 Ubicación de la base de operaciones

La base de operaciones de ASEOCARIBE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. para el municipio de San Diego se ubica acorde a lo dispuesto por el plan de ordenamiento territorial municipal. A continuación, en la tabla se describe la información de ésta:

Tabla 6. Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono

a base de operaciones se encuentra señalizada internamente y cuenta con equipos de prevención de accidentes en casos de emergencia y equipos para el control de incendios. De igual forma está provista con los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, y energía eléctrica.

3.3.3 Macro rutas de recolección y transporte de residuos no aprovechables

Las macro rutas de recolección y transporte de residuos no aprovechables por zonas, frecuencias y turnos se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 7. Descripción de macro rutas de recolección y transporte.

Macro ruta	Zona	Frecuencia						Hora inicio	Hora Finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa		
	San Diego	X	X		X		X	06:00	17:00
	Los Tupes	X				X		06:00	17:00
	Las Pitillas		X			X		06:00	17:00
	El Rincón					X		06:00	17:00
	Media Luna			X		X		06:00	17:00
	Tocaimo					X		06:00	17:00
	Brasiles		X			X		06:00	17:00
	Nueva Flores		X			X		06:00	17:00



3.3.4 Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)

En el municipio de Sans Diego actualmente se encuentran identificados 3 puntos críticos; la administración municipal está en la obligación de coordinar con la empresa prestadora del servicio público de aseo la ejecución de las actividades de limpieza de estos puntos y pactar libremente la remuneración.

A continuación, en la tabla 8 se describen los puntos críticos y los operativos programados normalmente para su limpieza; de igual forma, ASEOCARIBE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. participa activamente en las actividades programadas por la administración municipal para su eliminación.

Tabla 8. Censo de puntos críticos en el municipio de San Diego

Punto	Dirección	Descripción de los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio.

3.3.5 Lugar de disposición de residuos no aprovechables

La disposición final de los residuos solidos no aprovechables se realiza en el relleno sanitario los corazones está ubicado a 7 km de Valledupar sobre la vía que conduce a Patillal. Limita al Sur con el Río Guatapurí, al occidente con la Vía Valledupar – Patillal, al Norte con el arroyo Pájaro y hacía el oriente con la margen derecha del río Cesar.